



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA  
TEL. 5600410  
[j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO ENTREGA DE LA COSA POR EL TRADENTE AL  
ADQUIRENTE  
DEMANDANTE: MARIA DEL SOCORRO CAMELO DURAN  
DEMANDADO: MIRYAM BENAVIDES PALLARES  
RADICADO: 20001-40-03-001-2020-00354-01.-  
FECHA: 15 OCT 2021

Admitase el recurso de APELACION EN EL EFECTO suspensivo,  
interpuesto por la parte demandada, contra el auto de fecha veintitrés (23)  
de abril de dos mil veintiuno (2021), proferido dentro del proceso de la  
referencia por el Juzgado Primero Civil Municipal de Valledupar, Cesar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001-40-03-001-2020-00354-01  
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	19 OCT 2021
No. 014	Hoy se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.C.P.)	
INGRID MARNE LA ANAYA ARIAS Secretaria	